

EXPDTE. N°: 599/2003 - P.Ley

AUTOR: MENNA Carlos Rodolfo

EXTRACTO: Agrega en el artículo 9° de la ley 3164 (Protección y Promoción de las Personas con Discapacidad Auditiva), los incisos a), b), c), d), e), f) y g).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU.RECHAZO.-**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HERNANDEZ	PAPE	ROMANS	SOLAIMAN	TORO
BORDA	GIMENEZ	PERALTA	MANSO	GRAFFIGNA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de marzo de 2004